ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 horas, del 28 de Octubre del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 86, 87, 91 y 92 de su Reglamento.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por la Dra. Gema Castañeda Cisneros de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud y por el Dr. Luis Arody Pulido de la Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades de Segundo Nivel de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento y el 4.39 de los POBALINES, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
REACTIVOS Y QUIMICOS SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda N47 Resp. De Proy. De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia Jefa De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO LEGALMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
REACTIVOS Y QUIMICOS SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO LEGALMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Propuesta desechada.- Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro licitante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento.

LICITANTE: REACTIVOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.	
UNIDAD MÉDICA	PRECIO UNITARIO POR SESION (SIN IVA INCLUIDO)
H.G.Z. NO. 45 AYALA	$ 695.00
H.G.R. NO. 46 LÁZARO CÁRDENAS	$ 695.00
H.G.Z. NO. 42 PUERTO VALLARTA	$ 695.00
H.G.R. NO. 110 GUADALAJARA	$ 695.00
H.G.Z. NO. 7 LAGOS DE MORENO	$ 695.00

ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITANTE: REACTIVOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.	
UNIDAD MÉDICA	PRECIO UNITARIO POR SESION (SIN IVA INCLUIDO)
U.M.A.A. NO. 52 TLAQUEPAQUE	$ 695.00
H.G.Z. NO. 89 CHAPULTEPEC	$ 695.00
H.G.R. NO. 180 TLAJOMULCO	$ 695.00

En atención a la fracción II del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala la **partida Adjudicada**, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de la licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
UNIDAD MÉDICA	PRECIO UNITARIO POR SESION (SIN IVA INCLUIDO)
H.G.Z. NO. 45 AYALA	$560.00
H.G.R. NO. 46 LÁZARO CÁRDENAS	$560.00
H.G.Z. NO. 42 PUERTO VALLARTA	$560.00
H.G.R. NO. 110 GUADALAJARA	$560.00
H.G.Z. NO. 7 LAGOS DE MORENO	$560.00
U.M.A.A. NO. 52 TLAQUEPAQUE	$560.00
H.G.Z. NO. 89 CHAPULTEPEC	$560.00
H.G.R. NO. 180 TLAJOMULCO	$560.00

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del **01 de Noviembre al 31 de diciembre del 2026.**

De conformidad con el artículo 67 de la LAASSP Se le informa al licitante adjudicado, Con la notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la Plataforma en la fecha y hora previstas en el propio fallo, o bien en la solicitud de cotización, y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de nacimiento e Identificación Oficial vigente
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DOMICILIO	DESCRIPCION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002T1852 6-001-00	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PASEO DEL NORTE NO. 5300, GUADALAJARA, TECHNOLOGY PARK, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45010	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	$10,072,616.40	$ 25,181,541.00	01 de Noviembre al 31 de diciembre del 2026.	SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que será divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Gema Castañeda Cisneros	Coordinación de Prevención y Atención a la Salud	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05	

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: FRESENIUS MEDICAL CARE

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista **Tipo de Sanción:** Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

FRESENIUS MEDICAL CARE Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario ••••• Ingresar ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

RSS

Buscar...

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **FRESENIUS MEDICAL CARE**
Periodo: **28/10/2016 a 28/10/2026**

1 - 4 DE 4

08/11/2019

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, empresas productivas del Estado, así como de las entidades federativas, la sentencia dictada por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, durante la tramitación del juicio de nulidad número 252/17-07-0-2/4092/17-PL-01-04, promovido por la empresa Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.

05/02/2019

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las empresas productivas del Estado y a las entidades federativas, la sentencia dictada por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, durante la tramitación del juicio de nulidad número 251/ 17-07-03-3-OT/3530/17-PL-03-04, promovido por la persona moral denominada Fresenius Medical Care Compañía de Servicios, S.A. de C.V.

30/11/2016

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Fresenius Medical Care Compañía de Servicios, S.A. de C.V.

30/11/2016

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.

IMPRIMIR GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Oct 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Crear Usuario
Búsqueda Avanzada
Top Notas
Normas Oficiales
Quejas y Sugerencias
Obtener Copia del DOF
Verificar Copia del DOF
Enlaces Relevantes
Contáctenos
Historia del Diario Oficial
Vacantes en Gobierno
Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 28/10/2026

DOLAR	UDIS
18.6525	8.868149
TIIE 28 DIAS	**TIIE 91 DIAS**
6.7659%	6.8033%
TIIE 182 DIAS	**TIIE DE FONDEO**
6.8577%	6.51%

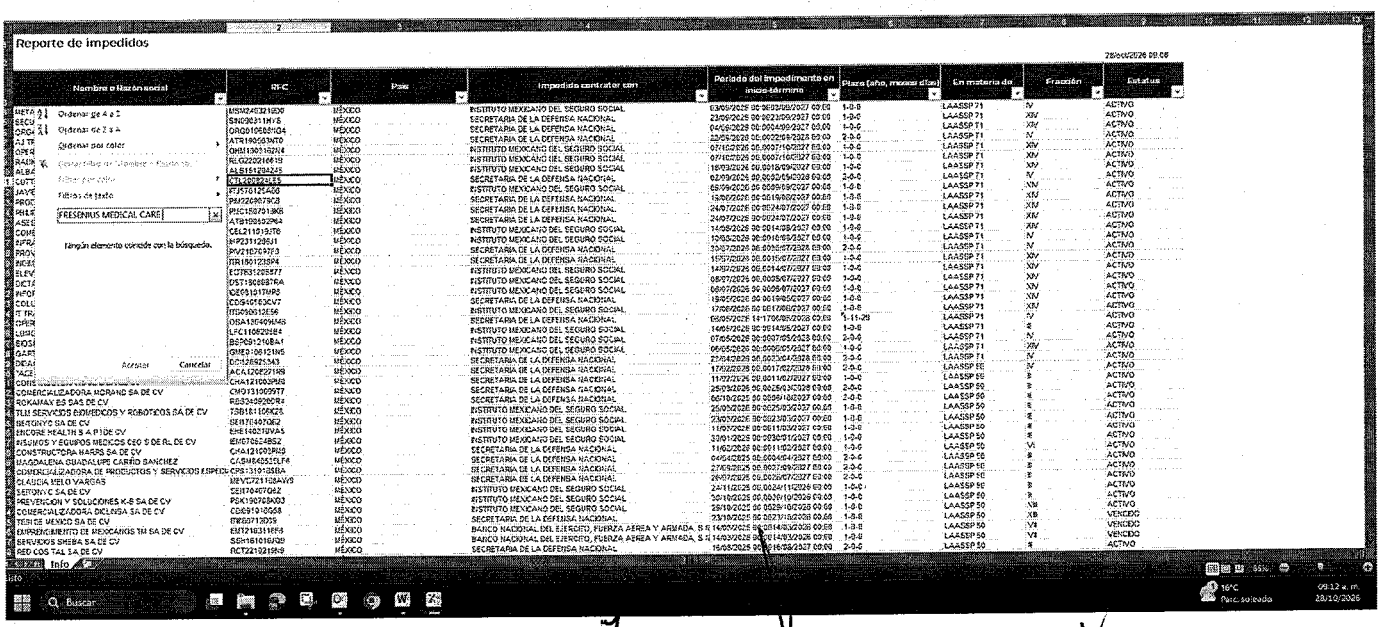
Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

○ No ◉ Sí

Votar



Reporte de impedidos

28/oct/2026 09:09

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del impedimento en meses-término	Plazo (año, meses días)	En materia de	Fracción	Estatus
MEDICAL SERVICES	MSM240321NDW	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	03/09/2026 00:00:00/03/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
SECU	SNC9631 1M1 8	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23/09/2026 00:00:00/23/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
ORGA	ORG0106081G4	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	04/09/2026 00:00:00/04/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
ALTE	ATR190503MT0	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23/09/2026 00:00:00/23/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
GRUP	GMI1903162W4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	07/10/2026 00:00:00/07/10/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
RADR	RLG2202166T9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	07/10/2026 00:00:00/07/10/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
ALBA	ALB1512042A5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	16/09/2026 00:00:00/16/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
CUTT	CUT0507241E3	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	02/09/2026 00:00:00/15/03/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
JAVE	FJT5701274G0	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	08/09/2026 00:00:00/08/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
PROC	PMS2609079C8	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	13/09/2026 00:00:00/13/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
PHLE	PHG1507313K6	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	24/07/2026 00:00:00/24/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
ASES	ATS1008329KA	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	24/07/2026 00:00:00/24/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
COMS	CEL2110137T6	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	14/08/2026 00:00:00/14/08/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
SUPR	SPZ3112951I	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	13/08/2026 00:00:00/13/08/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
PROV	PVZ1107073T3	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23/07/2026 00:00:00/07/12/2026 00:00	0-5-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
INCRE	TIR1801128P4	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	10/07/2026 00:00:00/07/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
ELEV	ESTR3120587T	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	14/07/2026 00:00:00/14/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
DICT	DST1908087RA	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	08/07/2026 00:00:00/07/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
INFOF	IDE0510179R8	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	08/07/2026 00:00:00/07/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
COLU	CDS9405E9V7	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	19/05/2026 00:00:00/19/05/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
T TR	TTS050512E56	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	17/06/2026 00:00:00/17/06/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
OPER	OSA1304094M6	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	09/05/2026 19:17:06/05/2026 00:00	0-11-29	LAASSP 71	IV	ACTIVO
LUISC	LFC1106021B4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	14/05/2026 00:00:00/14/05/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	IX	ACTIVO
BIOSI	BSP0912108A1	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	07/05/2026 00:00:00/07/05/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
GARS	GME0108125N5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	06/05/2026 00:00:00/05/05/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
DIDA	DDI1208255A3	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	27/04/2026 00:00:00/27/04/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
YACE	ACA1204291H9	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	17/02/2026 00:00:00/17/02/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 50	IV	ACTIVO
CONS	CHA121003PR9	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	11/02/2026 00:00:00/11/02/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
COMERCIALIZADORA MORAND SA DE CV	CMO1310099T7	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	25/03/2026 00:00:00/25/03/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
ROKAMAX ES SAS DE CV	RES2409208R4	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	06/10/2025 00:00:00/06/10/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181105K25	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/05/2026 00:00:00/25/05/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
SERGNYC SA DE CV	SER1407062	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	23/03/2026 00:00:00/23/03/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
ENCORE HEALTH S A P I DE CV	EHE1402210VA5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	11/03/2026 00:00:00/11/03/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	IEM0706248S2	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	23/01/2026 00:00:00/23/01/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
CONSTRUCTORA HARRS SA DE CV	CHA1210038A9	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	11/02/2026 00:00:00/11/02/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	VII	ACTIVO
MAGDALENA GUADALUPE CARRO SANCHEZ	CASM8405ELF6	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	04/04/2025 00:00:00/04/04/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECI	CPS1310158BA	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	27/08/2025 00:00:00/27/08/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
CLAUDIA MELO VARGAS	MEVC721128AV9	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	26/07/2025 00:00:00/27/07/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
SERTONYC SA DE CV	SER7040726Z	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	24/11/2025 00:00:00/24/11/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
PREVENCION Y SOLUCIONES K-8 SA DE CV	PDK190729AD3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/10/2025 00:00:00/29/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
COMERCIALIZADORA DICLOSA SA DE CV	CDI0910106S8	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/10/2025 00:00:00/29/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	VIII	ACTIVO
TERCE MEXICO SA DE CV	TME0713035I	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23/10/2025 00:00:00/23/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	VENCIDO
EXPERIMENTO DE MEXICANOS TM SA DE CV	EMT2103119F9	MÉXICO	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S N	14/05/2025 00:00:00/14/05/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	VII	VENCIDO
SERVICIOS SHEBA SA DE CV	SSH1801016Q0	MÉXICO	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S N	14/03/2025 00:00:00/14/03/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	VII	VENCIDO
RED COS TAL SA DE CV	RCT2212215H9	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	16/08/2025 00:00:00/16/08/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO

Ordenar de A a Z
Ordenar de Z a A
Ordenar por color
Quitar filtro de "Nombre o Razón so..."
Borrar filtro
Filtros de texto
FRESENIUS MEDICAL CARE
Ningún elemento coincide con la búsqueda.
Aceptar
Cancelar
Info
Buscar
16°C
Parc. soleado
09:12 a. m.
28/10/2026

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Fecha: 21 de Octubre 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, el área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	DESCRIPCION
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluará mediante el criterio de evaluación **BINARIO**. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos de la convocatoria de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, tal como se consigna a continuación:

Documentación Técnica				
Descripción	**Cumple**	**No cumple**	**No aplica**	**OBSERVACIONES**
Presentar requisitado el Anexo T2 (T dos) en todos sus apartados: A) Especificaciones del Equipo Médico e Insumos para Hemodiálisis, B) Planta de Tratamiento de Agua para cuatro o más máquinas, C) Consumibles para hemodiálisis, D) Acceso vasculares; catéteres temporales, permanente e injertos vasculares tubulares heterológos, E) Descripción del Sillón Clínico.	**SI**			39929411_E_1AnexoT2 (Pag. 30-42)
Características de la máquina de hemodiálisis a ofertar. Deberán tener una antigüedad no mayor a 5 años apegándose al Compendio Nacional de Insumos para la Salud vigente, clave 531.340.0169	**SI**			39943040_E_6DocCompl (Pag. 307-486)
Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante en el que manifieste que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T2 (T-dos) y sus incisos, y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y que los bienes no correspondiente a saldos o remanentes ni ostentan las leyendas "only export" ni "only investigation", se encuentran descontinuados o no se autoriza su uso en el país de origen.	**SI**			39943040_E_6DocCompl (Pag. 301)
Características, especificaciones y manual de operación de la central de tratamiento de agua con osmosis inversa para hemodiálisis	**SI**			39929411_E_1AnexoT2 39929419_E_2Folleto (Pag. 53)
I. Escrito libre donde señale que cumple con las Normas oficiales mexicanas, normas internacionales, normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exige a los licitantes, licencias, autorizaciones y permisos.				
NOM 003-SSA3-2010	SI			39929436_E_4Normas
NOM-004-SSA3-2012	SI			39929436_E_4Normas
NOM-024-SSA3-2012	SI			39929436_E_4Normas
42660-003-057	SI			39929436_E_4Normas
2000-001-001	SI			39929436_E_4Normas
Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir aplicarse al bien o servicio a contratar.				

II. Deberá presentar en idioma español o inglés con su traducción simple al español, los folletos, catálogos. Instructivo, manual de operación de los equipos médicos e insumos del servicio de hemodiálisis, referidos en los presentes términos y condiciones y, en extenso los catálogos electrónicos en formato pdf, fotografías de los equipos ofertados, que contengan la descripción gráfica y técnica de estos, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad de los equipos ofertados	SI			39929419_E_2Folleto
III. Para aquellos equipos y consumibles, copia simple del registro sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: a) Numero de registro, prorroga o modificación. b) Titular del registro. C) Nombre y domicilio del fabricante. d) Indicaciones de uso y/o descripción. e) Modelo(s). f) Fecha de emisión y de vencimiento. g) Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. *De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta*	SI			39929430_E_3RegIsSan
IV. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante a) copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del recibo del trámite prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. *De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta.*	SI			39929430_E_3RegIsSan
Licencia sanitaria o Aviso de Funcionamiento y de responsable Sanitario ante la COFEPRIS actualizado de la unidad de hemodiálisis subrogada de hemodiálisis.	SI			39943040_E_6Doc Compl (Pag. 233-281)
Copia simple de la Autorización del Responsable Sanitario vigente y a nombre del licitante.	Si			39943040_E_6Doc Compl (Pag. 233-281)
Copia simple de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los equipos y bienes pueden ser utilizados, sin restricción de uso en el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, en el idioma del país de origen y acompañado de la traducción al español y que cuente con una vigencia acreditable en el propio documento y en caso contrario que la fecha de remisión tenga una antigüedad no mayor a tres años.	SI			39943040_E_6DocCompl
Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u	SI			39943040_E_6DocCompl

organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea, vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados. o copia del Certificado de calidad (ISO 9001 vigente o ISO 13485:2016).				
Carta manifestando que en caso de resultar adjudicado proporcionará sin costo adicional para el Instituto el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de hemodiálisis, sistemas de tratamiento de agua, y mobiliario, a efecto de que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones para seguridad de los pacientes, así como que cuenta con el personal requerido para llevarlo a cabo.	SI			39943040_E_6DocCompl (pag 226, 227, 228)
Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante, donde manifieste que los bienes (equipos y bienes de consumo) que usará para la prestación del servicio no cuentan con alertas médicas tipo I y II que sean reconocidas por organismos internacionales como la FDA y por las delegaciones de los ministerios de salud de cada país de origen durante los últimos 3 años. En el caso de los equipos que hayan presentado alerta médica el licitante deberá adjuntar a este escrito el alta o resolución de la misma.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag 225)
Proyecto de Instalación de los equipos y mobiliario que describa la adecuación de espacios a realizar en la unidad médica.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag. 231
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los equipos y consumibles no cuentan con alertas médicas en el país de origen o cualquier otro país.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag. 282)
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los consumibles propuestos son compatibles con los equipos ofertados.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag. 283)
Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag. 284-300)
Carta firmada por el representante legal del licitante en donde se compromete a entregar los bienes de consumo, compatibles con los equipos que ofertan, durante la vigencia del contrato.	SI			39943040_E_6DocCompl

BIENES DE CONSUMO PARA HEMODIÁLIS DE ADULTO Y PEDIÁTRICO					
N°	Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	Filtro para hemodiálisis, o dializadores de membrana sintética y/o celulosa modificada de 0.2m² hasta 2.0	SI			39929411_E_1AnexoT2
2	Juego de líneas arterial y venenosa, desechable, estéril, con conectores, con o sin protectores de transductor de presión, compatible con la máquina de hemodiálisis de la marca correspondiente, con diferentes volúmenes de cebado para adulto y pediátrico.	SI			39929411_E_1AnexoT2
3	Ácido en solución líquidos concentrados para hemodiálisis de acuerdo con manera y modelo de la máquina con variabilidad en concentración de potasio de 0 o 2.0 y calcio de 2.5 o 3.5 mEq/L.	SI			39929411_E_1AnexoT2
4	Bicarbonato de sodio en polvo o solución. Para uso no parenteral; para ácido especifico, presentación en paquete o bolsa que se adecue a la máquina propuesta.	SI			39929411_E_1AnexoT2
5	Cánula para punción de fístula arteriovenosa interna: consta de tubo de elastómero de silicón de 10° 30cm. De longitud, con obturador y adaptador luer lock, mariposa y aguja calibre 15 o 16 adulto y 16 o 17 g. pediátrico y con orificio posterior al bisel; un lumen.	SI			39929411_E_1AnexoT2
6	Material estéril necesario para conexión y desconexión para catéter o fistula, según material estéril para conexión de catéter: • 2 Pares de guantes • 2 Jeringas desechables • 8 Gasas • 1 Campo de tela absorbente Material estéril para desconexión de catéter: • 1 Par de guantes • 6 Gasas • 2 Tapones de Luer Lock para catéter • 1 Apósito especial para catéter Material estéril para conexión de fístula: • 1 Par de guantes • 5 Gasas • 2 Campos de tela absorbente Material estéril para desconexión de fístula: • Par de guantes	SI			39929411_E_1AnexoT2

	6 Gasas				

ACCESOS VASCULARES; CATÉTERES TEMPORALES, PERMANENTE E INJERTOS VASCULARES TUBULARES HETEROLÓGOS DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE.					
N°	Descripción (se describen para presentación de oferta técnica)	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	060.345.0149 para hemodiálisis, pediátrico. Inserción en subclavia, yugular o femoral, doble lumen. Contiene una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 8 a 10 fr, longitud 130 a 150 mm, con obturador, un dilatador y extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	SI			39929411_E_1AnexoT2
2	060.345.2301 Para Hemodiálisis Adulto. De inserción en subclavia, yugular o femoral doble lumen, incluye: una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 11 a 12 fr, longitud de 185 a 205 mm con obturador y un dilatador con extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	SI			39929411_E_1AnexoT2
3	060.166.0533 Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño adulto, de doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetros internos de 1.80mm a 2.0 mm. En el lado arterial y de 2.0 mm a 3.20 mm en el lado venoso, con longitud de 31.5 a 37.0cm, con separación mínima de 2.5 cm entre segmento arterial y venoso, con un orificio lateral como mínimo en la pared arterial, con extensiones y pinzas de alta resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18g. Introductor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0cm como mínimo. Jeringa de 5ml y 2 tapones de inyección. Estéril y desechable. Pieza	SI			39929411_E_1AnexoT2



5	060.166.0541 Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño pediátrico, de doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetro interno de 1.5mm a 2.0mm en el lado arterial, y de 1.5mm a 1.2mm en el lado venoso, con longitud de 27.0cm a 30.0 cm con separación mínima de 2.5cm entre segmento arterial y venoso, con un oficio lateral, con extensiones y pinzas de alta resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18g. Introductor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0cm como mínimo. Jeringa de 5ml y 2 tapones de inyección. Estéril y desechable	SI			39929411_E_1AnexoT2
5	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a 60cm., x 5mm., de diámetro.	SI			39929411_E_1AnexoT2
6	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a 60cm., x 6 mm., de diámetro.	SI			39929411_E_1AnexoT2
7	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a 60cm., x 8mm., de diámetro.	SI			39929411_E_1AnexoT2

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO

N°	Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	Reclinables que logren un decúbito dorsal adecuado para procedimientos médicos durante la sesión.	SI			39929411_E_1AnexoT2
2	Seguros para el paciente y personal de enfermería.	SI			39929411_E_1AnexoT2
3	Vida media promedio de uso de un año.	SI			39929411_E_1AnexoT2
4	De fácil limpieza.	SI			39929411_E_1AnexoT2
5	Ergonómicamente diseñado que permita el trendelemburg por cada máquina.	SI			39929411_E_1AnexoT2
6	Con sistema de freno con aletas laterales en ambos lados.	SI			39929411_E_1AnexoT2



Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.** de acuerdo con la revisión documental y los resultados de la evaluación técnica **CUMPLE** con los términos y condiciones solicitados en la convocatoria **No. LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026.**

Validó
Dra. Gema Castañeda Cisneros
Coordinadora de prevención y atención a la salud.

Revisó
Dr. Luis Arody Pulido
Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Fecha: 21 de Octubre 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, el área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	DESCRIPCION
1	REACTIVOS Y QUIMICOS SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluará mediante el criterio de evaluación **BINARIO**. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos de la convocatoria de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, tal como se consigna a continuación:

Documentación Técnica				
Descripción	**Cumple**	**No cumple**	**No aplica**	**OBSERVACIONES**
Presentar requisitado el Anexo T2 (T dos) en todos sus apartados: A) Especificaciones del Equipo Médico e Insumos para Hemodiálisis, B) Planta de Tratamiento de Agua para cuatro o más máquinas, C) Consumibles para hemodiálisis, D) Acceso vasculares; catéteres temporales, permanente e injertos vasculares tubulares heterológos, E) Descripción del Sillón Clínico.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
Características de la máquina de hemodiálisis a ofertar. Deberán tener una antigüedad no mayor a 5 años apegándose al Compendio Nacional de Insumos para la Salud vigente, clave 531.340.0169	CUMPLE			39928871_E_MaqF1720-1745
Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante en el que manifieste que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T2 (T-dos) y sus incisos, y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y que los bienes no correspondiente a saldos o remanentes ni ostentan las leyendas "only export" ni "only investigation", se encuentran descontinuados o no se autoriza su uso en el país de origen.	CUMPLE			39928568_EscritF325-353
Características, especificaciones y manual de operación de la central de tratamiento de agua con osmosis inversa para hemodiálisis	CUMPLE			3992868_E_CatF408-896
I. Escrito libre donde señale que cumple con las Normas oficiales mexicanas, normas internacionales, normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exige a los licitantes, licencias, autorizaciones y permisos.				
NOM 003-SSA3-2010	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
NOM-004-SSA3-2012	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
NOM-024-SSA3-2012	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
42660-003-057	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
2000-001-001	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir aplicarse al bien o servicio a contratar.				

II. Deberá presentar en idioma español o inglés con su traducción simple al español, los folletos, catálogos. Instructivo, manual de operación de los equipos médicos e insumos del servicio de hemodiálisis, referidos en los presentes términos y condiciones y, en extenso los catálogos electrónicos en formato pdf, fotografías de los equipos ofertados, que contengan la descripción gráfica y técnica de estos, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad de los equipos ofertados	**CUMPLE**			**39928681_E_CatF408-896**
III. Para aquellos equipos y consumibles, copia simple del registro sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: a) Numero de registro, prorroga o modificación. b) Titular del registro. C) Nombre y domicilio del fabricante. d) Indicaciones de uso y/o descripción. e) Modelo(s). f) Fecha de emisión y de vencimiento. g) Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. *De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta*	**CUMPLE**			**39928713_E_RegF1130-1165** **39928721_E_RegF897-1129**
IV. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante a) copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del recibo del trámite prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. *De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta.*	**CUMPLE**			**39928571_E_FuncF295-316**
Licencia sanitaria o Aviso de Funcionamiento y de responsable Sanitario ante la COFEPRIS actualizado de la unidad de hemodiálisis subrogada de hemodiálisis.	**CUMPLE**			**39928571_E_FuncF295-316**
Copia simple de la Autorización del Responsable Sanitario vigente y a nombre del licitante.	**CUMPLE**			**39928571_E_FuncF295-316**
Copia simple de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los equipos y bienes pueden ser utilizados, sin restricción de uso en el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, en el idioma del país de origen y acompañado de la traducción al español y que cuente con una vigencia acreditable en el propio documento y en caso contrario que la fecha de remisión tenga una antigüedad no mayor a tres años.	**CUMPLE**			**39928731_E_CLVF166-1596**
Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u	**CUMPLE**			**39928731_E_CLVF166-1596**



organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea, vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados. o copia del Certificado de calidad (ISO 9001 vigente o ISO 13485:2016).				
Carta manifestando que en caso de resultar adjudicado proporcionará sin costo adicional para el Instituto el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de hemodiálisis, sistemas de tratamiento de agua, y mobiliario, a efecto de que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones para seguridad de los pacientes, así como que cuenta con el personal requerido para llevarlo a cabo.	**CUMPLE**			**39928644_E_AT_F383-398**
Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante, donde manifieste que los bienes (equipos y bienes de consumo) que usará para la prestación del servicio no cuentan con alertas médicas tipo I y II que sean reconocidas por organismos internacionales como la FDA y por las delegaciones de los ministerios de salud de cada país de origen durante los últimos 3 años. En el caso de los equipos que hayan presentado alerta médica el licitante deberá adjuntar a este escrito el alta o resolución de la misma.	**CUMPLE**			**39928568_EscritF325-353**
Proyecto de Instalación de los equipos y mobiliario que describa la adecuación de espacios a realizar en la unidad médica.	**CUMPLE**			**39928568_E_EscritF325-353**
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los equipos y consumibles no cuentan con alertas médicas en el país de origen o cualquier otro país.	**CUMPLE**			**39928568_EscritF325-353**
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los consumibles propuestos son compatibles con los equipos ofertados.	**CUMPLE**			**39928568_EscritF325-353**
Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.	**CUMPLE**			**39928681_E_CatF408-896** **39928675_E_CatF399-407**
Carta firmada por el representante legal del licitante en donde se compromete a entregar los bienes de consumo, compatibles con los equipos que ofertan, durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE**			**39928568_EscritF325-353**





BIENES DE CONSUMO PARA HEMODIÁLIS DE ADULTO Y PEDIÁTRICO					
N°	Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	Filtro para hemodiálisis, o dializadores de membrana sintética y/o celulosa modificada de 0.2m² hasta 2.0	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
2	Juego de líneas arterial y venenosa, desechable, estéril, con conectores, con o sin protectores de transductor de presión, compatible con la máquina de hemodiálisis de la marca correspondiente, con diferentes volúmenes de cebado para adulto y pediátrico.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
3	Ácido en solución líquidos concentrados para hemodiálisis de acuerdo con manera y modelo de la máquina con variabilidad en concentración de potasio de 0 o 2.0 y calcio de 2.5 o 3.5 mEq/L.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
4	Bicarbonato de sodio en polvo o solución. Para uso no parenteral; para ácido especifico, presentación en paquete o bolsa que se adecue a la máquina propuesta.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
5	Cánula para punción de fístula arteriovenosa interna: consta de tubo de elastómero de silicón de 10º 30cm. De longitud, con obturador y adaptador luer lock, mariposa y aguja calibre 15 o 16 adulto y 16 o 17 g. pediátrico y con orificio posterior al bisel; un lumen.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
6	Material estéril necesario para conexión y desconexión para catéter o fistula, según material estéril para conexión de catéter: • 2 Pares de guantes • 2 Jeringas desechables • 8 Gasas • 1 Campo de tela absorbente Material estéril para desconexión de catéter: • 1 Par de guantes • 6 Gasas • 2 Tapones de Luer Lock para catéter • 1 Apósito especial para catéter Material estéril para conexión de fístula: • 1 Par de guantes • 5 Gasas • 2 Campos de tela absorbente Material estéril para desconexión de fístula: • Par de guantes	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382





	6 Gasas				

ACCESOS VASCULARES; CATÉTERES TEMPORALES, PERMANENTE E INJERTOS VASCULARES TUBULARES HETEROLÓGOS DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE.					
N°	Descripción (se describen para presentación de oferta técnica)	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	060.345.0149 para hemodiálisis, pediátrico. Inserción en subclavia, yugular o femoral, doble lumen. Contiene una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 8 a 10 fr, longitud 130 a 150 mm, con obturador, un dilatador y extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
2	060.345.2301 Para Hemodiálisis Adulto. De inserción en subclavia, yugular o femoral doble lumen, incluye: una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 11 a 12 fr, longitud de 185 a 205 mm con obturador y un dilatador con extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
3	060.166.0533 Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño adulto, de doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetros internos de 1.80mm a 2.0 mm. En el lado arterial y de 2.0 mm a 3.20 mm en el lado venoso, con longitud de 31.5 a 37.0cm, con separación mínima de 2.5 cm entre segmento arterial y venoso, con un orificio lateral como mínimo en la pared arterial, con extensiones y pinzas de alta resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18g. Introductor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0cm como mínimo. Jeringa de 5ml y 2 tapones de inyección. Estéril y desechable. Pieza	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382





Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **REACTIVOS Y QUIMICOS SA DE CV.** de acuerdo con la revisión documental y los resultados de la evaluación técnica **CUMPLE** con los términos y condiciones solicitados en la convocatoria **No. LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026.**

Validó
Dra. Gema Castañeda Císneros
Coordinadora de prevención y atención a la salud.

Revisó
Dr. Luis Argüy Pulido
Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel